

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villanueva del Rey**

Núm. 4.408/2019

Informada favorablemente la Cuenta General relativa al ejercicio de 2018 por la Comisión Informativa Especial de Cuentas en sesión celebrada el 5 de diciembre de 2019, y de conformidad

con lo dispuesto en el artículo 212 del del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público el expediente durante quince días, para que durante los cuales y ocho más, los interesados puedan examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar las reclamaciones, reparos y observaciones que estimen procedentes.

En Villanueva del Rey, 5 de diciembre de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Pedro Barba Paz,